

CLARIN
8 Abril 84

Grave denuncia del CELS

Un grupo de veintitrés uruguayos secuestrados en nuestro país durante la última dictadura militar fueron trasladados al Uruguay donde para no ser asesinados tuvieron que aceptar que habían sido detenidos durante un "operativo antisubversivo", con lo cual el régimen oriental se aseguró que los Estados Unidos no interrumpiera el envío de armamentos, ya que "se corría el peligro de invasión externa del terrorismo".

La denuncia fue realizada durante una conferencia de prensa en el Centro de Estudios Legales y Sociales donde se responsabilizó al general (RE) Otto Paladino y a Aníbal Gordon de dicho operativo que tuvo la colaboración del ejército uruguayo.

Asimismo, el CELS distribuyó un comunicado de prensa juntamente con el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIAJU) denunciando que en el penal de Punta de Rieles, Uruguay (EMER 2) en los primeros días de este mes, cuatro detenidas políticas fueron retiradas del penal y permanecieron tres días en calidad de desaparecidas.

Durante el encuentro con la prensa, el CELS informó que en el centro de detención clandestino Automotores Orletti "operaron fuerzas oficiales, en forma conjunta, con los ejércitos argentino y uruguayo" y que "también algunos de los secuestrados uruguayos estuvieron detenidos clandestinamente en Coordinación Federal y Campo de Mayo".

En la conferencia, los abogados Emilio Fermín Mignone y Marcelo Parrilli indicaron que la participación del ejército uruguayo en los operativos de secuestros, torturas y traslado de los prisioneros surge plenamente de la presencia en territorio argentino de los oficiales José Gavazzo, Manuel Cordero y el

comisario de la Policía de Inteligencia uruguaya Campos Hermida".